

CURRÍCULUM ABREVIADO

DR. RAÚL CALVO SOLER

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Profesor Titular en la Universidad de Girona en los estudios de Derecho, Criminología y Pedagogía (en excedencia). Profesor de la Universidad de Buenos Aires en la Maestría de la Magistratura. Profesor en la Universidad de San Andrés en el curso de posgrado para abogados de empresa sobre manejo de conflictos y crisis.

Ha sido y es investigador en diferentes proyectos del Ministerio de Educación y Ciencia, de la Generalitat de Cataluña y de la Unión Europea. Es miembro investigador del proyecto “La responsabilidad penal de empresas transnacionales por violaciones a los Derechos Humanos y al medio ambiente” en el que destacan sus intervenciones y asesoramiento para la implementación de respuestas restaurativas en este tipo de ilícitos. Director del proceso restaurativo desarrollado en el Concurso Vicentín. Ha sido Visiting Scholar de la Universidad George Mason en el Institute for Conflict Analysis and Resolution (ICAR).

Es Director de la Colección de Prevención, Administración y Resolución de conflictos de la editorial Gedisa de Barcelona. Director del programa de Justicia Juvenil Restaurativa de la Provincia de Córdoba (Argentina). Fue coordinador del programa de prácticas restaurativas de la Unión Argentina de Rugby. Ha impartido cursos de Máster, especialización y conferencias en las Universidades de Castilla-La Mancha, Alicante, Barcelona, Sevilla, Ramón LLull (España) Florencia y Pavía (Italia) Universidad del Salvador, Universidad de San Andrés, Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad del Norte, Universidad del Atlántico y Cámara de Comercio de Bogotá (Colombia), Institutos de Justicia Alternativa de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara e ITAM (México), Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil). Destacan sus libros “Donde la Justicia no llega” y “Justicia Juvenil y prácticas restaurativas”, su artículo sobre “Prácticas restaurativas en conflictos deportivos” y el “Manual de prácticas restaurativas para empresas”.